

**Programa Anual Extraordinario de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua 2025.**

En congruencia con el presupuesto de egresos extraordinario autorizado para el desarrollo del proceso electoral extraordinario 2024 – 2025, el Instituto Estatal Electoral, ejercerá recursos en la adquisición y arrendamientos de bienes así como la contratación de servicios por el importe de **\$47,435,168.00 (cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, a través de los procedimientos que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme se detalla:

Procedimiento	Total	%
Licitación Pública	\$16,320,302.00	34%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 73 LAACSECH	\$23,726,753.00	50%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 74 LAACSECH	\$7,388,113.00	16%
<b>Total</b>	<b>\$47,435,168.00</b>	<b>100%</b>

Lo anterior en términos de los porcentajes dispuestos por el artículo 75 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua<sup>1</sup>, mismo que dispone que para Entes Públicos cuyo PAAACS sea igual o menor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente y mayor a quinientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen en términos del artículo 74 no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

Conforme lo expuesto, se presenta para su mayor conocimiento cada uno de los procedimientos programados acompañado con la calendarización correspondiente para su desahogo:

**1) Licitación pública**

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Material electoral	\$4,500,000.00				
Adquisición de artículos promocionales	\$1,350,000.00				
Licenciamiento, equipo informático, de comunicaciones y energía	\$2,270,302.00				

<sup>1</sup> Artículo 75. Las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior quedarán sujetas a lo siguiente: II. Para Entes Públicos cuyo PAAACS sea mayor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior no podrá exceder del veinte por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Consumibles (papelería equipo menor de oficina, tóner y limpieza y productos alimenticios de personas) en la modalidad de contrato abierto.	\$4,300,000.00				
Adecuación de inmuebles	\$3,000,000.00				
Mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular	\$600,000.00				
Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$300,000.00				
<b>Total</b>	<b>\$16,320,302.00</b>				

**2) Adjudicación directa de conformidad al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al encontrarse en algún supuesto o causal de excepción diverso al monto de la operación:**

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Servicios de Internet- Difusión mensaje	\$6,156,710.00				
Publicaciones en Prensa	\$2,812,000.00				
Carteleras	\$1,779,920.00				
Otros Servicios para Difusión	\$2,450,000.00				
Telefonía celular	\$2,108,800.00				
Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión	\$1,500,000.00				
Combustibles	\$1,844,387.00				
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$1,300,000.00				
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$1,000,000.00				
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$1,036,000.00				
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$192,532.00				
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$760,000.00				
Arrendamiento de activos intangibles	\$396,404.00				
Eventos culturales	\$390,000.00				
<b>Total</b>	<b>\$23,726,753.00</b>				

**3) Adjudicación directa de conformidad al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Servicios de Internet- Difusión mensaje	\$1,000,000.00				
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$739,872.00				
Carteleras	\$1,000,000.00				
Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión	\$596,289.00				
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$195,742.00				
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$144,541.00				
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$66,801.00				

*Handwritten signature or initials*

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$83,470.00				
Cuotas riesgos de trabajo	\$1,000,000.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$177,602.00				
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$92,400.00				
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$277,118.00				
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$494,506.00				
Fletes y maniobras	\$434,918.00				
Servicios postales y telegráficos	\$306,529.00				
Material de limpieza	\$43,203.00				
Material eléctrico y electrónico	\$160,045.00				
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$100,000.00				
Prendas de seguridad y protección personal	\$60,362.00				
Servicios de limpieza	\$60,000.00				
Arrendamiento de equipo de transporte	\$60,000.00				
Servicios de vigilancia Persona	\$50,000.00				
Servicios de capacitación	\$50,000.00				
Utensilios para el servicio de alimentación	\$40,484.00				
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$40,000.00				
Materiales complementarios	\$30,000.00				
Reuniones Oficiales	\$25,000.00				
Transporte terrestre	\$17,527.00				
Gastos de orden social	\$10,000.00				
Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$8,335.00				
Reuniones de trabajo	\$8,000.00				
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$5,000.00				
Herramientas menores	\$369.00				
<b>Total</b>	<b>\$7,388,113.00</b>				

En términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contenido del presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizaran el contenido.

Chihuahua, Chih. a 28 de abril de 2025



**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
Directora Ejecutiva de Administración



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
CHIHUAHUA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN